



El Gobierno del Estado de Michoacán a través de la Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte:

CONVOCA

A todos los miembros del Sistema Nacional y Estatal de Cultura Física y Deporte, a los organismos públicos o privados que desarrollen actividades en beneficio del deporte, a presentar candidatos que han destacado en su actuación en los diferentes campos del deporte, tanto a nivel nacional como internacional, que pudieran hacerse acreedores al:

“PREMIO ESTATAL AL MÉRITO DEPORTIVO 2017”

Se otorgará de conformidad con las siguientes:

B A S E S:

PRIMERA:

Podrán participar deportistas, entrenadores, dirigentes en activo de cualquier campo deportivo, organismos y municipios, que hayan contribuido con actividades y desempeño en beneficio del desarrollo deportivo y proyección del Estado a nivel nacional e internacional (de conformidad con el artículo 81 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Michoacán, los artículos 21 al 24 del Reglamento de la Comisión de Estímulos y Reconocimientos de la Cultura Física y



2015 - 2021



Deporte del Estado de Michoacán de Ocampo correspondiente a la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Michoacán), debiendo ser mexicano, originario o vecinado con residencia efectiva de un año en el Estado de Michoacán anterior a la publicación de la presente convocatoria.

No podrán participar los deportistas, entrenadores y dirigentes que en ediciones anteriores de este premio se hayan hecho acreedores al mismo.

SEGUNDA:

Las actividades y logros que acrediten el merecimiento del “Premio Estatal al Mérito Deportivo 2017”, deberán ser la expresión de una trayectoria y conducta deportiva singularmente ejemplares y no resultado de un evento aislado.

Se analizará la relevancia y trayectoria de los resultados obtenidos durante el año a premiarse del 12 de noviembre del 2016 al 26 de noviembre del 2017 a nivel Estatal, Nacional e Internacional.

TERCERA:

Las candidaturas deben ser presentadas en forma oficial por organismos públicos o privados que desarrollen programas en beneficio del deporte pertenecientes al Sistema Estatal y Nacional, de Cultura Física y Deporte (Artículos 81 y 82 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Michoacán de Ocampo y el 21 al 23 del Reglamento de la Comisión de Estímulos y Reconocimientos de la Cultura Física y Deporte del Estado de Michoacán de Ocampo correspondiente a la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Michoacán) pertenecientes a;

- Asociaciones Deportivas
- IMSS
- ISSSTE
- Instituciones Educativas



- Dirección de Educación Física, Recreación y Deporte
- Delegaciones del CONDDE y CONADEMS
- H. Ayuntamientos
- Consejos Deportivos Municipales

a más tardar el **1 de diciembre del presente año hasta las 17:00 horas SIN PRORROGA ALGUNA** en el Departamento de Deporte Selectivo de la CECUFID (Chiapas #180, Col. Molino de Parras) o al correo premioestatalmeritodeportivo2017@hotmail.com el día jueves 30 de noviembre, tomando como fecha y hora de la emisión del documento.

CUARTA:

Las propuestas deberán ser acompañadas por los siguientes documentos:

1. Carta propuesta emitida en el presente año.
2. Carta de la Asociación avalando al deportista debidamente firmada y sellada, en hoja membretada.
3. Acta de Nacimiento Original.
4. CURP.
5. Identificación oficial vigente (IFE, Pasaporte, Licencia).
6. Comprobante de Domicilio.
7. Curriculum de trayectoria deportiva de la persona propuesta, del 12 de noviembre del 2016 al 1 de diciembre del 2017.
8. Documentos oficiales que avalen su curriculum deportivo debidamente certificados por el organismo correspondiente.
9. Una fotografía tamaño infantil.
10. Hoja de registro oficial debidamente requisitada, disponible en la Coordinación de Becas, Estímulos y Reconocimientos de la Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte.

NOTA: No se recibirán expedientes incompletos.



QUINTA:

Se concederá un premio a cada una de las siguientes categorías participantes:

1. Deportistas
2. Entrenadores
3. Deportes de conjunto.
4. Deportes No Olímpicos
5. Municipios o Comunidades.
6. Asociaciones Civiles u organismos afines al deporte.
7. Deporte profesional.

SEXTA:

El Premio será entregado el día 9 de diciembre del año en curso, se entregará el premio por cada categoría participante que consiste en:

CATEGORÍAS	MONTOS	RECONOCIMIENTO
Deportistas	En efectivo - 1800 (mil ochocientos) días de salarios mínimos vigente en el Estado.	✓
Entrenadores	En efectivo - 1800 (mil ochocientos) días de salarios mínimos vigente en el Estado.	✓
Deportes de conjunto	En efectivo - \$ 50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 MN).	✓
Deportes No Olímpicos (deportista y entrenador)	En efectivo - \$ 50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100	✓



2015 - 2021



	MN).	
Municipios o Comunidades	En especie - \$ 50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 MN).	✓
Asociaciones Civiles u organismos afín al deporte	En especie - \$ 50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 MN).	✓
Deporte profesional	Reconocimiento	✓

SEXTA:

El jurado calificador estará integrado por la Comisión de Estímulos y Reconocimientos de la Cultura Física y Deporte del Estado de Michoacán (CERDE), establecida conforme a la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Michoacán (Art. 81 y 83) y de confiabilidad con el Acuerdo Administrativo publicado en el Periódico Oficial No. 73 con fecha del 19 de noviembre de 1992. La decisión del jurado será irrevocable e inapelable.

SÉPTIMA:

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos en definitiva por el Jurado Calificador.

Morelia, Mich., a 16 de noviembre de 2017.

ATENTAMENTE
LA COMISIÓN DE ESTÍMULOS Y RECONOCIMIENTOS
DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN



2015 - 2021



Lic. Edna Gisel Díaz Acevedo
Representante del Gobernador del Estado de Michoacán
Presidenta de la CERDE

Lic. Noemí García González
Vicepresidenta de la CERDE

LEF. Edmundo Vallejo Díaz
Representante de la Secretaría de Educación

Lic. Juan Pablo Zetina Medran
Representante de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.

Lic. José Hugo Barojas Reyes
.Representante Técnico Metodológico de la CECUFID.

C. Julio Cesar Ruciles Cervantes
Representante de las Instituciones de Educación Superior

C. Sergio García Malfavon
Representante de Deportistas Destacados.

MICHOACÁN
— Está en ti —



2015 - 2021



C. Antonio Berrueta Ferrioli
Representante del Deporte Asociado.

C. Adriana Sánchez Cano
Representante de los Periodistas de la Fuente Deportiva.

La presente hoja de firmas forma parte de la Convocatoria del "Premio Estatal al Mérito Deportivo 2017", emitida por la Comisión de Estímulos y Reconocimientos de la Cultura Física y Deporte del Estado de Michoacán de Ocampo, de la Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte, con fecha 16 de noviembre de 2017, consistente en 07 fojas útiles.